

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 27 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, sobre procedimiento de concesión de la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad.

Habiéndose intentado la notificación de la resolución recaída en dicho procedimiento y no habiéndose podido practicar de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por medio del presente anuncio

NÚM. DE EXPEDIENTE	DESTINATARIO	TIPO DE NOTIFICACIÓN
800-2018-00036426-1	ISABEL GONZÁLEZ CASTAÑEDA	RESOLUCIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta notificación ante la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, C/ Hytasa, núm. 14, código postal 41006, pudiendo presentarse el mismo en esta Delegación Territorial, o en los demás lugares establecidos en el art. 38.4 de la citada ley.

Huelva, 27 de agosto de 2018.- El Delegado, Rafael López Fernández.